



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL

SERVICIO PÚBLICO
DE EMPLEO ESTATAL

Nro. de autorización administrativa para utilizar
CONTRAT@:

MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO DE POR CIRCUNSTANCIAS PRODUCCION A TIEMPO PARCIAL
COMUNICADO AL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO CON EL NÚMERO E0420150213546

DATOS DE LA EMPRESA

CIF./NIF/NIE: B04248159				
D./DÑA. MANUEL MATEO MARTIN	DNI /NIE 75233337S	EN CONCEPTO ADMINISTRADOR		
NOMBRE O RAZON SOCIAL EMPRESA LIMPIEZAS INDALICAS DE ALMERIA		DOMICILIO SOCIAL CL ESTAÑO 109		
PAIS España	724	MUNICIPIO ALMERIA	04013	CÓD.POSTAL 04009

DATOS DE LA CUENTA DE COTIZACIÓN

RÉGIMEN 0111	PROV 04	NUMERO 1018719	38	ACTIVIDAD ECONÓMICA Limpieza general de edificios	8121
-----------------	------------	-------------------	----	--	------

DATOS DEL CENTRO DE TRABAJO

PAIS España	724	MUNICIPIO ALMERIA	04013
----------------	-----	----------------------	-------

DATOS DEL/DE LA TRABAJADOR/A

D./DÑA. ROMAN MATEO, OLGA		NIF /NIE 75254907B	FECHA NACIMIENTO 23/01/1981
N SEG. SOCIAL 041010333037	NIVEL FORMATIVO PRIMERA ETAPA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA		NACIONALIDAD ESPAÑA
MUNICIPIO DE DOMICILIO ALMERIA		04013	PAIS DE DOMICILIO España
			724

DECLARAN

Que reúnen los requisitos exigidos para realizar la siguiente modificación del contrato de trabajo que con fecha 06/10/2015 fue comunicado al Servicio Público de Empleo identificado con el número E0420150213546, con arreglo a las siguientes

CLÁUSULAS

CON FECHA 01/03/2025 PASA A TRABAJAR 131,70H AL MES, LA DISTRIBUCIÓN DE SU JORNADA LABORAL SERÁ SEGÚN DOCUMENTO ADJUNTO.

PROTECCION DE DATOS.- De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, el trabajador queda informado y acepta la incorporación de sus datos, personales, laborales, informe médico, procesos de Incapacidad Temporal, etc. en los ficheros en la Asesoría Laboral de EQUIPO DE GESTIÓN EMPRESARIAL S.L., teniendo constancia que se conservarán en la misma con carácter confidencial, sin perjuicio de las remisiones de obligado cumplimiento a Organismos Oficiales, Mutuas de Accidente de Trabajo y Enfermedad Profesional, Empresas Aseguradoras u otras que en razón al marco contractual objeto del presente sea preceptivo. Podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.

En ALMERIA a 01 de Marzo de 2025.

El /La trabajador/a

#firma#

El/La representante de la empresa